

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»);

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviados en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correosales, remitiendo a la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redacción en sentido contrario.

CRÓNICA DE ACADEMIAS.

Los Escolares Veterinarios.

—Cuando se instituyó la Sociedad científica que con el título de «*Los Escolares veterinarios*» fundaron los alumnos de nuestra Escuela de Madrid, comprendiendo nosotros la trascendental importancia de esta asociación, y sabiendo, como sabíamos, que estaba dirigida y protegida por los entusiastas catedráticos D. Juan Tellez Vicen y D. Santiago de la Villa y Martín; fuimos los primeros en saludar con regocijo y con el más afectuoso cariño tan plausible acontecimiento, en el cual cifrábamos la prosperidad de nuestra clase y la regeneración de nuestra ciencia. La institución escolar á que aludimos, como toda idea grande y generosa, tuvo sus destructores y tuvo sus contratiempos, suscitados por pasiones innobles; y es casi seguro que, sin la prudencia, el celo y la energía de, que dieron pruebas así los maestros como los discípulos, aquel apenas bosquejado templo de tan gratas y risueñas esperanzas estaría hoy sepultado en los escombros de nuestra desesperada historia profesional.

—¡Haya perdón ó, cuando ménos, desprecio hacia las malas voluntades que hubieran deseado arruinar el edificio! Mas tambien es justo que se ostente á la faz del mundo, para que el ejemplo pueda tener imitadores y no se pierda en el olvido; el virtuoso comportamiento de los que, catedráticos y alumnos, porponiendo sus comodidades personales á las necesidades de nuestra clase, anatematizando el vicio y predicando y cultivando la moralidad y el trabajo, han conseguido sacar á flote, de entre miserables escollos, la navecilla escolar y reforzado sus condiciones de existencia, hasta lograr que los hombres probos empiecen ya á mirarla, según decíamos antes, como una formal esperanza para el porvenir de nuestra clase.

Desde sus primeros pasos, la Sociedad científica «*Los Escolares veterinarios*» hubo de mostrarse digna del objeto que se proponía, y al transcurrir el primer año de su vida infantil habia ya conquistado un puesto de consideración y de respeto entre las corporaciones análogas que existen en Madrid. ¡No hay que extrañar este fenómeno! Pues si la opinion errónea que se tenia de la instruccion dada á los estudiantes de Veterinaria, si esa opinion, decimos, llegó á ser ilustrada por la patentización de una respetable suma de conocimientos científicos, expuestos y desarrollados en las sesiones públicas de nuestros «*Escolares*»; habiendo sucedido así, los que nos juzgaban sin conocernos, por necesidad tuvieron que rectificar su juicio;—y no es aventurado afirmar que de la rectificación pasaron á la admiración y al asombro: pues ni aun imaginado habian que de un colegio formado por cuatro paredes ruinosas, y de unos jóvenes á quienes aguarda la triste suerte de ir á vivir de la herradura, y de una clase tan abatida y postergada, pudieran salir ideas, doctrinas científicas de una talla tan elevada, por lo menos, como las ideas y las doctrinas de que pomposamente puedan hacer gala otros Colegios, otros jóvenes y otras clases á quienes la suerte (ó sea la general ignorancia) ha colocado en situación más próspera.

—Y esto que decimos, no es un ostentoso alarde de de nuestra vocación y simpatía por la clase veterinaria; es la expresion real de hechos tangibles, que están de manifiesto. Ahí está, para comprobarlo, el discurso que en la inaugural penultima leyó el entonces escolar Sr. Romero Diaz; discurso que le pertenece en totalidad y absolutamente: discurso del cual dijimos á su tiempo que era digno de haber sido leído en una corporacion sabia: ese mismo discurso que actualmente estamos dando á luz en LA VETERINARIA ESPAÑOLA; y que llenos de confianza

sometemos al fallo de las personas desinteresadas y capaces de ilustrarle con su crítica.

Al inaugurar sus tareas en el actual curso académico, la Sociedad «*Los Escolares veterinarios*» ha dado una nueva prueba de la lozanía y vigor que caracterizan su vida.

Con asistencia de un numeroso é ilustrado público, el Presidente de «*Los Escolares veterinarios*,» D. Juan Tellez Vicén, declaró abierta la sesion inaugural á que acabamos de referirnos; y el secretario de la Sociedad, D. Tiburcio Alarcon y Sanchez Muñoz, leyó acto contínuo la Memoria de Reglamento: dando cuenta de la marcha que habia seguido la Corporacion desde la inangular anterior; señalando las tareas científicas en que se habia ocupado; mencionando varias distinciones con que habia sido favorecida; y exponiendo, en fin, el lisonjero estado de su gestion económica. Trabajo sencillo, por su índole misma, pero correctamente escrito y lleno de deferente cortesía, que fué oido con mucho gusto.

El segundo tiempo de la sesion fué invertido por el ilustrado jóven D. José Sabater y Llavalol, escolar electo por sus compañeros para exponer y desarrollar el tema científico: «*Inteligencia de los animales domésticos. Manera como el hombre suele tratar á estas criaturas sensibles*,»

Mucho se ha escrito y disertado acerca de la inteligencia y el instinto en los animales; y excepcion hecha de esa especie de parásitos que, con el nombre de retrógrados ú oscurantistas, viven adheridos al cerebro del progreso humano, amenazando siempre con atrofiar el órgano del pensamiento y alimentándose, no obstante, de sus jugos nutricios; exceptuando esa secuela de murciélagos, no hay ya sábio, ni escritor de conciencia que, hasta por dignidad propia, tenga el atrevimiento ó incurra en la extravagancia de negar á los animales esas funciones de órden superior á que, convencionalmente, damos el nombre de *actos intelectuales*. Demostrar, pues, que en los animales hay inteligencia, mejor dicho, que la inteligencia no es patrimonio exclusivo del hombre, no ofrecería gran novedad. Pero el Sr. Sabater planteó la cuestion en términos más serios; y recorriendo la escala zoológica, y desenvolviendo la noción de *inteligencia* en el terreno de la anatomía y de la fisiología comparadas, exigiendo su contingente de interpretacion á los diferentes sistemas llamados filosóficos, analizando el fenómeno considerado en sí mismo, y haciendo aplicaciones y comparaciones de los actos ejecutados por el hombre y por los animales de cierta jerarquía zoológica, concluyó por evidenciar que la inteligencia, existe allí donde suele ser desconocida ó rotundamente negada. Estas conclusiones á que arribó el Sr. Sabater, le hacian condolerse, y con sobrado fundamento, de la manera verdaderamente brutal con que muchas veces corresponde el hombre á los importantes servicios que le prestan esos desgraciados seres inteligentes y sensibles que conocemos con el nombre de animales domésticos. Y su excelente discurso, tan in-

teresante como instructivo, bien escrito y realizado además por una sencilla modestia que centuplicaba su mérito intrínseco, fué escuchado con religioso silencio y premiado con una general salva de aplausos.

Terminada la lectura que el Sr. Sabater hizo de su bonito discurso (1), el Presidente Sr. Tellez dirigió la palabra al auditorio; y, como siempre sucede, en una peroracion tan brillante como él sabe hacerlas, consagró sus razonamientos á la explanacion de un punto nada más que indicado en el discurso del Sr. Sabater, y que debia ser considerado esencial para la resolucion del problema planteado; á saber: *¿Entre los actos instintivos y los actos intelectuales, hay esa diferencia que generalmente se admite?*

El Sr. Sabater, juzgándose débil para dilucidar esta cuestion última, no habia querido penetrar en sus entrañas con el escalpelo de un exámen crítico. Mas el Sr. Tellez, protestando que semejante abstencion no significaba otra cosa sinó timidez, por excesiva modestia, en su aventajado discípulo, ventiló el asunto de su tesis, no solamente con la lucidez que en todas ocasiones le distingue, sinó con la profundidad del filósofo que no se paga de palabras, que investiga y escudriña la naturaleza de los hechos, que no acepta las premisas como no sean rigurosamente axiomáticas ó ineludibles corolarios de otras nociones previas, y que, finalmente, se halla decidido á llevar la severidad de las conclusiones hasta el límite de la verdad demostrable. Analizó los actos generadores de lo que se llama *instinto* y de lo que se llama *inteligencia*; y paseándolos aislada y conjuntamente por todos los ámbitos del reino animal, y estableciendo en cada caso las comparaciones oportunas, puso bien de manifiesto esta verdad ultimada: que entre la inteligencia y el instinto no existe diferencia cualitativa, sinó cuantitativa; que no hay más que grados de extension del acto; que estos grados se relacionan con los grados de desarrollo que, bajo el doble punto de vista anatómico-fisiológico, tienen ó hayan adquirido los diferentes centros nerviosos á que corresponde la accion refleja efectuada; y por último que la experiencia juega en esto acaso el principal papel, á tal punto, que los llamados actos intelectuales llegan á tomar el carácter de instintivos, y que estos, antes de ser habituales, antes de hallarse oscurecidos (digámoslo así) por el hábito, por la repeticion, representan en el respectivo centro nervioso el mismo género de operaciones fisiológicas que los otros.

Nosotros, amantes como somos de la verdad clara y concisa, hubiéramos disfrutado mucho oyendo al Sr. Tellez discutir la siguiente proposicion: *Con experiencia y sin experiencia, los actos instintivos y los intelectuales son, absolutamente, de la misma naturaleza; por consiguiente, tan instintivo es el pensamiento como la contraccion fisiológica del músculo*. Pero re-

(1) Ese discurso será publicado íntegro en LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

conocemos que sería demasiado exigir en los tiempos que corremos y atendidas las condiciones de subordinación que siempre pesan sobre un catedrático.

La magnífica improvisación del Sr. Tellez fué acogida, como es de suponer, con las elocuentes muestras de aprobación que se merecía.

L. F. G.

FELICITACION

A LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Laboriosos jóvenes: Un sentimiento de gratitud hacia la Sociedad académica que lleva vuestro nombre, me impele hoy á exhibirme ante ella, si bien desprovisto de las dotes al efecto necesarias, animado al menos por el entusiasmo que en mí ha despertado la señalada deferencia de haberme honrado, como á mis demás consocios fundadores de LA UNIÓN VETERINARIA, con el diploma de *Socio honorario* de aquella naciente pero respetable é interesante corporación científica. Y digo interesante, porque el interés de tal institución seguramente trascenderá, en un plazo más ó menos breve, á la regeneración de la clase que ha de recibir en su seno.

Limitado, por la suerte, á vejetar en el aislamiento de un partido, ha estado fuera de mi alcance el seguir de cerca los pasos que precedieron á vuestra primera inauguración, teniendo solo de ella, como otros muchos, la noticia consiguiente á su publicidad. ¡Looor eterno, pues, á los iniciadores que han realizado tan elevado pensamiento, coronando la obra que constituirá su recuerdo imperecedero y una página brillante que registrará siempre con orgullo la historia de la Veterinaria española!

Bien seguro estoy de que, si el ilustre Bourgelat surgiera por un momento de su fria tumba, no se tornaría á ella sin haberos colmado de bendiciones, como fieles intérpretes y observadores del nuevo rumbo que él imprimiera, en su patria, á la estéril hipiátrica.

Os diría ese artista científico que jamás entró, ni pudo entrar, en su gran propósito de reforma el vaciar la veterinaria, como ciencia biológica, en un molde raquíptico de donde saliera á la faz del público despojada de sus más bellos atributos; divorciada, en sus íntimas relaciones de las ciencias físicas y naturales, indispensable auxiliares suyos; y mutilada inconsideradamente hasta de ciertos preliminares necesarios para abordar con fruto sus estudios.

Os diría también que el forjado y herrado no son ni más ni menos que una asignatura de las muchas que comprende la carrera veterinaria, y que, como en todas ellas, tiene un deber ineludible de estar perfectamente instruido el profesor; pero que de ninguna manera fué su ánimo el ver á éste obligado á ejercitarse de continuo en el rudo trabajo de machaca-hierro, para poder comer.

Os diría, en fin, que no se propuso organizar la enseñanza veterinaria dispuesta á crear, entre los profesores ilustrados y dignos, y para eterna pesadilla de estos, una falange de bigornios ó idólatras del dios yunque, hijos sempiternos del oscurantismo científico y productos de pastos múltiples arrojados en abundancia, como una lava, sobre el mundo profesional, para traer en pos de sí, como consecuencia inmediata, la ruina y despertigio moral de la profesión; y que si esta anomalía tuvo lugar en nación alguna cuya primitiva escuela veterinaria fuera formada por un cuerpo docente, que bebió su ciencia del aventajado juriconsulto y veterinario-modelo del siglo pasado, no fué culpa de tal maestro, sino que debían asumir esta responsabilidad las disposiciones reglamentarias, vigentes, sobre la materia en el país respectivo.

Seguid, dignos escolares, avanzando en la gloriosa senda que os habeis trazado, y abrigad la firme convicción de que con ello estais ofreciendo, á las personas que saben apreciarlo, un testimonio elocuente de vuestro indisputable mérito;—pues mérito llamo yo á esa notable circunstancia que en vosotros concurre de entregáros incansables á las tareas de academia despues de llenar el deber de alumnos.

Es muy posible también que vuestra obra tenga detractores, como los tendrá tal vez LA UNIÓN VETERINARIA, y como los tuvieron los inmortales genios de Gutemberg, Galileo, Arquimedes, Colon, Jenner y hasta el mismo Bourgelat; pero sea la voluntad de hierro, que os acompaña, un escudo capaz de rechazar, como lo hicieron estos, las balas de la detracción.

Relevado, por vuestro distinguido criterio, de extenderme en consideraciones sobre lo que es y debe ser el profesor veterinario en la sociedad, circunscribome á daros sinceramente esta débil muestra de mis simpatías, y á felicitaros y felicitaros poniendo á vuestra disposición mi escaso valimiento.

Arnes 9 de Febrero de 1880.—Ramon Clavero Millan.

MISCELÁNEA.

NOTICIA ESPERPENTOSA.—Se nos pregunta si será cierto que entre las reformas que se intentan existe el proyecto de separación del herrado. La preguntilla nos ha hecho reir. Según tenemos entendido, no hay tales reformas, ni tal proyecto de separación. Esto, creemos que no pasará de ser un purísimo camelo que graciosamente se haya dado á algún corredor de noticiones. Por lo menos, entre los concurrentes á las sesiones de LA UNIÓN VETERINARIA hay la creencia, no solamente de que nada de eso es verdad, sino de que no estamos en tiempo de esperar reformas de ninguna clase.—¡Paparruchas! ¡Paparruchas!—Los aficionados á golpes de efecto pueden variar de rumbo. No les basta el mentís que ha dado á sus alharacas LA UNIÓN VETERINARIA, dejando sin premiar

las dos memorias presentadas al concurso último, en las cuales se proponía la separación del herrado?

NOTICIA.—En cambio, podemos asegurar á nuestros lectores que LA UNION VETERINARIA ha tomado el acuerdo de, con los datos que posee relativos á falsedad (ó ilegalidad) de títulos, consultar á un abogado sobre lo que procederá gestionar. Mas es probable que, por ahora, LA UNION VETERINARIA se limite á hacer esa consulta para saber á qué atenerse en sus apreciaciones. Recomendamos á los subdelegados y demás comprofesores que han suministrado datos la conveniencia suma de, si llegare el caso, poder acreditar formal y jurídicamente la exactitud de las copias remitidas por ellos. Esta noticia sí que es verdad!

PUBLICACIONES RECIBIDAS.—Por falta de espacio en el periódico, no hemos podido dar cuenta oportunamente de las publicaciones que á continuación se expresan:

ESTADÍSTICA SANITARIO-DEMOGRÁFICO-MÉDICA.—Resumen del movimiento de población por nacimientos y defunciones ocurridos en la península é islas adyacentes, clasificadas las defunciones según las enfermedades que las determinaron. (Cuadros estadísticos mensuales). Es un utilísimo trabajo, debido á la iniciativa, inteligencia y celo del Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, D. Cástor Ibañez de Aldecoa.

CENSO DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID EN 31 DE DICIEMBRE DE 1877.—Resumen definitivo de dicho censo, según resulta después de terminados los trabajos de comprobación y rectificación al recuento verificado. Forma un elegante, conciso y sencillo cuadro estadístico, redactado con suma claridad, inteligencia y método; y le debemos á la amabilidad de nuestro antiguo y queridísimo maestro D. Manuel María José de Galdo, Vice-presidente de la Junta provincial del censo de población.

MEMORIA de la Junta directiva de la Asociación médico-quirúrgica vallisoletana de la provincia; y DISCURSO leído en la inauguración de las sesiones científico-prácticas por el asociado D. Valentin Lopez de Armentia.—Tesis del discurso: «*Lo que debe ser la Terapéutica.*»—Constituye un instructivo folleto de 56 páginas en folio menor.

Damos las gracias á los señores remitentes que nos han honrado con su delicada atención.

L. F. G.

ANUNCIOS.

De la electrización localizada; y de su aplicación á la patología y á la terapéutica por corrientes de inducción y por corrientes galvánicas intermitentes y continuas. Por el Dr. Duchenne (de Bonlogne); 3.^a edición, enteramente refundida: traducida libremente del francés por D. Luis Criado y Leon y D. Antonio Argamásilla y Licerias, licenciados en medicina y cirugía.—La obra constará de unos 20 cuadernos, al precio de 4 rs. cada uno. Todos los meses salen á luz dos cuadernos. Van publicados tres.—Se suscribe en Madrid, Libre-

ría de D. Eduardo Martinez, calle del Príncipe, número 25, y en varias librerías de provincias.

Estado actual de la cría caballar en España; causas de su decadencia; importancia del caballo, y medios de mejorarle. Por D. Simon Sanchez Gonzalez, profesor veterinario de 1.^a clase, etc. etc.—Un lindo folleto de 94 páginas en 8.^o prolongado, que se vende en Madrid al precio de 6 rs. en las librerías de Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm 10; de San Martin, Puerta del Sol, núm 6; y en casa del autor, calle de San Jorge, núm 9.

Manual teórico-práctico del veterinario inspector de mataderos y mercados públicos. Por D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de Veterinaria en la Escuela de Madrid. Un bonito tomo de 304 páginas en 8.^o, con algunos grabados.—Se vende en Madrid, librerías de Ouesta (calle de Carretas, núm. 9, y de la Luna, núm. 3), al precio de 18 rs. remitido á provincias.

Noticias sobre las Triquinas y medios para evitar su propagación, por el Dr. D. León Corral.

Esta curiosa obrita, ilustrada con grabados y una lámina iluminada, está recomendada á los Ayuntamientos para su adquisición como de utilidad general por la Real Academia de medicina de esta corte y por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Se vende á dos pesetas en las principales librerías y por el autor (Herradores, 14, Valladolid) que sirve los pedidos francos de porte.

LA UNION VETERINARIA.

Anuncio.

DE LA TRIQUINA Y DE LA TRIQUINOSIS EN EL CERDO.—Un folleto en 4.^o mayor, de 64 páginas, con abundantísima lectura.—Precio: 6 rs., en Madrid; remitido á provincias 8 y 1/2 rs. franco y certificado.—Unico punto de venta: Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere: Plaza de Santa Ana, núm 10, adonde dirigirán los pedidos acompañando su importe todos lo que no sean socios de LA UNION VETERINARIA.

Este interesante opúsculo, que es el de verdadera importancia para los veterinarios, contiene:

Las tres memorias premiadas por LA UNION VETERINARIA en el concurso de 1879, sobre el importante tema «*De la Triquina y de la Triquinosis en el cerdo.*»

Las Actas y el Dictamen de la Comisión nombrada para examinar dichas memorias; y

Una Circular dirigida por LA UNION VETERINARIA á todos los veterinarios y albéitares españoles (de cuyo documento se ha hecho ahora una reimpression, por haberse agotado todos los ejemplares de la 1.^a tirada).

ADVERTENCIAS. El fundado temor de que en la remisión á provincias podrían estraviarse estos folletos, ha hecho adoptar la resolución de enviarlos todos certificados; y por eso se ha fijado definitivamente el precio para provincias en los indicados 8 y 1/2 rs.

A los Sres. Socios de LA UNION VETERINARIA que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas académicas se ha empezado ya á remitirles *gratis* el folleto desde el día 20 de Enero. LA UNION VETERINARIA enviara *gratis* un solo ejemplar á cada uno de dichos socios; pero no responde de los extravíos en correos. Por consiguiente: el socio que quiera tener la seguridad de recibirle, deberá (con la necesaria anticipación) girar á favor del Sr. D. Benito Grandet, Tesorero de LA UNION VETERINARIA (Reales Caballerizas; Madrid) la cantidad de una peseta.

Se advierte, por último, que en correos lo mismo cuesta certificar un folleto que un paquete de folletos (siempre una peseta); circunstancia que podrán aprovechar dos ó más profesores residentes en una misma localidad.